



Expediente: 3910/22

Carátula: MISIONEROS DE LA INMACULADA CONCEPCION DE LOURDES (PADRES LOURDISTAS) C/ CASANOVAS JUAN

JOSE Y OTRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **29/03/2025 - 00**

Fecha Depósito: 29/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20249827682 - MISIONEROS DE LA INMACULADA CONCEPCION DE LOURDES (PADRES LOURDISTAS), -ACTOR

9000000000 - CASANOVAS, JUAN JOSE (H)-DEMANDADO 9000000000 - LEIVA, FATIMA DEL VALLE-DEMANDADO

20249827682 - ROBLES VIAÑA, GUSTAVO JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 3910/22



H106028402268

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

JUICIO: "MISIONEROS DE LA INMACULADA CONCEPCION DE LOURDES (PADRES LOURDISTAS) c/ CASANOVAS JUAN JOSE Y OTRA s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N°3910/22.-

Proveido correspondiente al Escrito Digital OTROS - POR: ROBLES VIAÑA, GUSTAVO JOSE - 27/03/2025 15:39

San Miguel de Tucumán, 28 de marzo de 2025.- Agréguese el bono de movilidad adjuntado y librese cedula conforme se encuentra ordenado.-PPR3910/22

Actuación firmada en fecha 28/03/2025

Certificado digital:

CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.